ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA FLOREZ CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.438.045	CONTRATO No.	991-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 de Mayo al 31 de Mayo 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	El día 26 de mayo se participó del tercer comité de seguimiento a la implementación del proyecto productivo piscícola de la cooperativa coodecor, reunión que fue virtual, instituciones que participaron: ARN GT-eje cafetero, PNU, Gobernación de Risaralda La cooperativa COODECOR y la segunda misión de la ONU con sede en Quibdó. En esta reunión de esta reunión salieron varios compromisos. 1. Notificar de manera oficial al CNR los ajustes realizados al proyecto en aras de lograr un visto bueno que permita dar continuidad a la implementación del proyecto. Este compromiso es de responsabilidad de COODECOR con apoyo del PNUD. 2. Establecer un espacio de reunión con la secretaria de infraestructura para conocer al detalle el estado de la solicitud de permisos ambientales ante CARDER, responsables Luz Adriana Alava y Daniela Aristizábal de Gobernación. 3 elaborar y escribir acta de entrega pendiente de insumos con el proveedor CAMYPOLLO SAS, responsables Gobernación y COODECOR. 4 solicitud de estudio sobre vigencia de acompañamiento del PNUD en la implementación del proyecto. Responsable COODECOR con ayuda de ARN. 5 apoyar la articulación de fortalecimiento socio empresarial para COODECOR, responsable ARN. 6. Próxima reunión de comité día 25 de junio 2021 de manera presencial en la finca el motor. Fuente de verificación. Correros electrónicos y listados de asistencia. El día 25 de mayo se acompaño visita de 3 funcionarios entre ellos el inspector de obra de maquinaria amarilla de la gobernación de Risaralda, a la finca el motor, visita que fue productiva porque este funcionario dio luz verde para el cruce de la maquina amarilla al rio san juan, él dice solo toca esperar que se tengan los permisos de la CARDER y que entre un verano para que el rio tenga menos agua. Reunión que se dio en la finca el motor participaron de la Gobernación Luz Adriana Álava, Daniela Aristizábal y Bernavet, de la cooperativa participaron, William Perea, Norma Barrios, Wilson Duarte, William Lemos, Maricela Florez y Jose Alberto Idárraga. Fuente de verificación, Listado de asistencia.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de l implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	El día 11 de mayo se participa del Comete extraordinario del Consejo de Paz Reconciliación y Convivencia en Pereira, sesión que fue semivirtual, participaron delegados de la sociedad civil 9 delegados, de las instituciones, Israel Londoño, secretario de gobierno, María Isabel Barón ARN, Laura Katherine unida de Victimas, Daniel Luz Naciones Unidad. También hubo hubieron 15 invitados especiales. Este comité se realiza para analizar y poder dar respuesta a la situación que se viene presentando en Pereira con las marchas del Paro nacional, situación que todo Risaralda lamentamos, lo que se dice en las intervenciones es que Lucas Villa eran un hombre pacifista, que estaba ejerciendo el libre derecho a la protesta pacífica. Este consejo se dedicó hacer intervenciones sobre la crítica situación que están viviendo los jóvenes en las marchas en la ciudad de Pereira. La coordinadora de paz y posconflicto hace lectura a un comunicado de la comisión de esclarecimiento de la verdad-territorial eje cafetero, hoja de ruta propuesta en el marco de la actual situación en Risaralda. Luz Adriana Alava recuerda que este es un órgano asesor y consultivo del gobierno departamental, este equipo de consejeros son los encargados de asesorar al gobernador frente a los acontecimientos que se esta viviendo en el Departamento de Risaralda con relación al Paro Nacional. Cuya misión será propender por el logro y mantenimiento de la paz, genera una cultura de la reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización. Esta sesión fue mixta las personas que asistieron presencial lo hicieron en el auditorio de la secretaria de educación de la Gobernación de Risaralda, las personas que participaron vía virtual lo hicieron por la plataforma: meet.google.com. Fuente de verificación. Listado de asistencia.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	El día 07 de mayo 2021 se participa de la reunión con el funcionario Juan Carlos Grubert Correa del Sena, la reunión fue con el objetivo de definir acciones de fortalecimiento y acompañamiento a la cooperativa COODECOR, por parte de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El funcionario del SENA, expresa que el propósito del ejercicio en marcha es el de potencializar las diferentes alianzas para que la cooperativa se fortalezca en su proceso organizativo, él ve muy conveniente hacer una visita a la finca el motor para interactuar de manera más directa con los miembros de la cooperativa. El orientador de ARN Sebastian Ocampo, resalta la importancia la importancia de la participación del SENA para fortalecer procesos internos de la cooperativa, también dice que es necesario diseñar un mapa estratégico donde estén definidos los procesos, las actividades y los objetivos que la organización establecidoS para cada uno de ellos, expresa la importancia de un nuevo encuentro presencial para realizar el diagnóstico de la cooperativa en donde allá una gran participación de los asociados. De esta reunión sale la conclusión de una nueva reunión presencial para el día 18 de mayo del 2021, el orientador pone a disposición un espacio en la oficina de la ARN en Pereira. De esta reunión participó, Juan Carlos Grubert Correa de SENA Risaralda, Sebastian Ocampo Arena Virgilio de Jesús Hernández de ARN GT-eje cafetero y Maricela Florez enlace territorial de ARN. Fuente de verificación, coreos electrónicos.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	El día 18 de mayo se participa de la reunión interinstitucional donde participó Gobernación de Risaralda, la misión de la ONU, ARN GT-eje cafetero, el señor Germán Caldas de la procuraduría y el colectivo comunes con el objetivo de elaborar un plan para realizar la elección de un representante (y suplente) de los reincorporados que están en la ruta individual, a la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda. En esta reunión se acuerda que: es preciso que haya un candidato electo, pero también un suplente. Esta elección se hará por medio de la presentación de un flyer que está a cargo de la modificación por la misión y ARN rotaria a todas las personas en proceso de reincorporación de manera individual que vivan en Risaralda Los únicos requisitos que se requiere para ser postulad@s es: ser persona en procesos de reincorporación y vivir en Risaralda, se acordó que el flyer debe estar listo para empezar a rotar después del 24 de mayo 2021. Posteriormente para la presentación de los candidatos y sus propuestas hacer una reunión de ZOOM. El conteo de los botos queda a cargo de la misión de la ONU y la procuraduría. Se acuerda que la próxima reunión de la mesa Departamental queda para la última semana de junio, para dar tiempo a la elección del candidato y a si poder anunciarlo. Fuente de verificación. Correos electrónicos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA FLOREZ CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.438.045	CONTRATO No.	991-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 de Mayo al 31 de Mayo 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	El día 18 de mayo se participa de la reunión presencial en la oficina de la ANR en Pereira. con el profesional del SENA Juan Carlos Grubert Correa, con el fin de adelantar el diagnostico de la cooperativa COODECOR. Se trabajo sobre los siguientes puntos principales: Los principales puntos abordados fueron: 1. Gestión estratégica y comercial. 2. Gestión de la productividad administrativa y laboral. 3. Gestión de la productividad operacional 4. Gestión de calidad. 5. Gestión de la innovación, desarrollo y sofisticación de producto 6. Gestión financiera y contable 7. Gestión logística. 8. Gestión de la transformación Digital 9. Sostenibilidad. 10. Propiedad intelectual. Con el resultado del diagnóstico, el funcionario SENA establecerá el fortalecimiento a la Cooperativa en los temas según el orden de prioridad arrojados por la calificación de cada uno de ellos. El Orientador de Reincorporación Sebastian Ocampo, se compromete en gestionar nuevamente las instalaciones de ARN para próxima reunión quedo pendiente para el 4 de junio 2021. A esta reunión participaron 5 integrantes de COODECOR, Juan Carlos Grubert Correa del SENA, Virgilio Hernández y Sebastian Ocampo de ARN. Fuente de verificación, listados de asistencia.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	En este mes no se realizaron actividades con respecto a esta obligación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 1641 de 2020.

MARICELA FLOREZ CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual)**:**

NOMBRE(S): María Isabel Barón Caviedes

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"